ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA CIUDAD DE MANIZALES

CERTIFICAN

Que el convenio de asociación a celebrar cuyo objeto es ""**AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO ESCUELA ACTIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE LO IMPLEMENTAN** ", el valor total del convenio es **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($286.000.000)** de los cuales la Secretaría de Educación aportará la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000**) correspondiente al 70% del valor total de la propuesta y el **CONVINIENTE** aportará la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($86.000.000)** equivalente más del 30% en dinero, del valor total del convenio, para la implementación del modelo Escuela Activa desde sus tres componentes: gestión de aula, gestión de contexto y gestión institucional, cuyo proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de los convenios que tratan los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 092 del año 2017, así como, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, desarrollando el inciso segundo del artículo 355 de la CP.

Se realiza la presente certificación para evidenciar el visto bueno para el tratamiento del proceso contractual como tal.

Se otorga a los 3 días del mes de septiembre de 2024, a solicitud de la Secretaria interesada.

ANDRES FELIPE BETANCOURTH
Secretaria de Despacho
Secretaria de Educación

SANTIAGO LOAIZA SALAZAR
Profesional Especializado
Secretaría Jurídica

Proyecto y revisó: Juliana Botero Giraldo – Profesional Universitaria – SEM

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES